Hoja de datos de Seguridad Producto Terminado

EMULSION ASFALTICA ECO **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS271
Versión 01
Fecha de Revisión: 19/10/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	EMULSION ASFALTICA ECO
Nombre Químico	Impermeabilizante bituminoso
Compañía	Toxement S.A
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119
Correo	atencioncliente@toxement.com.co
Página Web	**www.toxement.com.co**

ASESORIA TECNICA

NIVEL NACIONAL

Bogotá, D.C.- Oficina principal Calle 20 C No. 43 A – 52 Int. 4 PBX: (571) 2088600 – FAX: (571) 3680887	**Medellín** Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121– FAX: (574) 3768036	**Bucaramanga** **Anillo vial Giron-Floridablanca.Parque Industrial San Jorge. Bodega 5.** **TEL: (576) 6909651**
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	**Cartagena** Ternera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	**Barranquilla** Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

NIVEL INTERNACIONAL

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Renteco S.A. San José de Costa Rica TEL: 00750688426417	**Ecuador** Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador TEL: 007593-9 8407845	**Panamá** Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Visión General *en caso de emergencia*

Sustancia sólida a base de agua, presenta riesgo muy bajo en condiciones normales de uso.

2.2. Estado Regulatorio OSHA

No regulado

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO



ATENCIÓN

2.3. Efectos Adversos potenciales para la salud

Rutas de exposición

Ojos	Este producto puede causar irritación leve transitoria, los síntomas incluyen lagrimeo y enrojecimiento
Piel	Este producto puede causar irritación de piel leve, transitoria, en períodos cortos de exposición
Ingestión	Si es ingerido, este material puede causar trastornos gástricos, náuseas y vómitos
Inhalación	El producto puede irritar las membranas mucosas de la nariz, garganta, bronquios y pulmones
Efectos crónicos	Puede ocasionar irritación en la piel
Signos y síntomas	Irritación

2.4. Efectos Potenciales para el Medio ambiente

Puede presentar toxicidad al medio ambiente

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE %
Agua	No disponible	30-45
Hidróxido de sodio	No disponible	0.1-0.3
Varsol	No disponible	0.1-03
Bentonita	No disponible	10-15

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Procedimientos de primeros auxilios

Inhalación:	Mover la víctima al aire fresco inmediatamente. Proveer la respiración artificial si la respiración ha parado. Conseguir atención médica
Ojos:	Lavar inmediatamente los ojos con mucha agua manteniendo abiertos los parpados. Continuar lavando durante al menos 15 minutos. Conseguir atención médica si persiste cualquier malestar
Piel:	Lavar la piel a fondo con jabón y agua. Quitar la ropa contaminada. Conseguir atención medica si continúa cualquier malestar
Ingestión:	Tomar un par de vasos de leche o agua. NO se debe inducir el vómito a menos que lo ordene un médico. Nunca se debe administrar nada por la boca a una persona inconsciente. Conseguir atención médica

4.2. Nota para el médico

Ninguna establecida

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Propiedades de inflamabilidad

-Punto de inflamabilidad: No aplica
-Temperatura de auto ignición: No aplica
-Límites de inflamabilidad: No aplica

5.2. Medios de extinción

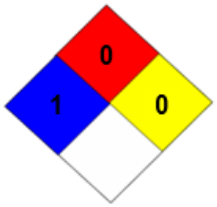
5.2.1. Medios de extinción adecuados

Este material no es combustible. Utilizar medios de extinción adecuados para contener el incendio de los materiales próximos.

5.2.2. Medios de extinción inadecuados

No aplica

NFPA 704:2012
Salud: 1
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Riesgo especial: Ninguno



5.3. Protección de Bomberos
5.3.1. Peligros específicos originados de químicos
-Peligros físicos, químicos y térmicos

Ningún riesgo excepcional de incendio o de explosión Señalado.

5.3.2. Equipos de protección y protecciones para bomberos

-Equipos de protección normal y precauciones

Ningún riesgo excepcional de incendio o de explosión Señalado.

-Equipos de protección específicos y precauciones

Ningún riesgo excepcional de incendio o de explosión Señalado.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones para el personal	Use la protección personal recomendada, aislé el área de peligro y restrinja la entrada a personal innecesario y sin protección personal
6.2. Precauciones para el medio ambiente	Este material puede ser contaminante para el agua, mantenga alejado de drenajes, alcantarillado, cunetas u otra fuente de agua. Minimice el uso de agua para prevenir la contaminación ambiental.
6.3. Métodos de contención	Acordonar el área y evitar que personal ajeno pise y esparza el material
6.4. Métodos de limpieza	Barra y limpie el material derramado con una pala plástica antichispa especial para producto quimios
6.5. Otra información	

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manejo

Manipule con cuidado, evitando que se genere el polvo. Usar ropa protectora completa para la exposición prolongada y el contacto con altas concentraciones. Deberán contar con facilidades para lavarse los ojos y ducha de emergencia cuando se manipule este producto. Provea la buena ventilación. Al no haber un sistema cerrado, use equipo protector apropiado.

7.2. Almacenamiento

Almacenar a temperaturas moderadas, en un área seca y bien ventilada.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de exposición

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Hidróxido de sodio	No determinado	No determinado	2mg/m3	No determinado

8.2. Controles de ingeniería

Ducha y lavaojos de emergencia

8.3. Equipos de protección Personal

8.3.1. Protección de ojos y rostro	Usar lentes de seguridad, resistentes al polvo
8.3.2. Protección de piel	Usar guantes protectores apropiados si hay riesgo de contacto con la piel. Usar ropa apropiada para prevenir contacto prolongado o repetido con la piel.
8.3.3. Protección respiratoria	Usar como mínimo un respirador desechable o reutilizable N95 de media mascara para partículas Aprobado por NIOSH. En ambientes de trabajo que contienen neblina/aerosol de aceite, usar como mínimo un respirador desechable o reutilizable P95 de media mascara para partículas aprobado por NIOSH. Para las exposiciones que exceden 10 x PEL, usar un Respirador para Partículas N100 aprobado por NIOSH.
8.3.4. Consideraciones de higiene generales	Lavarse rápidamente con jabón y agua si la piel ha sido contaminada. Cambiarse diariamente la ropa de trabajo si hay cualquier posibilidad de contaminación.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Pasta de color marrón
Olor	Caracteristico
Estado físico	Sólido
pH	10-12
Punto De Fusión (°C)	No aplica
Punto Inicial Y Rango De Ebullición (°C)	No aplica
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosión	No aplica

PROPIEDAD	REFERENCIA
Tasa de evaporación	No aplica
Punto de inflamación	No inflamable
Presión De Vapor	No aplica
Densidad De Vapor	No aplica
Gravedad específica o densidad relativa	1.01 +/- 0.03 gr/cm3
Solubilidad en agua	Soluble
Otra solubilidad	No aplica
Temperatura De Autoignición	No aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Estabilidad Química	Normalmente estable
10.2. Condiciones A Evitar	Datos no disponibles
10.3. Materiales Incompatibles	Datos no disponibles
10.4. Productos De Descomposición Peligrosos	Datos no disponibles
10.5. Posibilidad De Reacciones Peligrosas	Datos no disponibles

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DL 50 (Oral, ratas):	No disponible
DL 50 (Piel, conejos):	No disponible
CL 50 (Inhalación):	No disponible
Información adicional:	No disponible

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	No disponible
Persistencia/ Degradabilidad	No disponible
Bioacumulación/Acumulación	No disponible
Movilidad en el Medio Ambiente	No disponible
Otros efectos adversos	No disponible

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.
Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.
Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1. Descripción Básica -Nombre: No regulado -Clase de riesgo: No regulado -Número de identificación según Naciones Unidas: o regulado -Grupo de empaque: No regulado	**Rótulo (Naciones Unidas)** **No está regulado como sustancia peligrosa para transporte**

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.

-Reglamentación Nacional
-Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Además, aplica toda la legislación colombiana sobre medio ambiente y seguridad industrial.
-Decreto 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
-Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
-Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
-Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.
-Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

ABREVIATURAS
-ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).
-CAS (Chemical Abstract Service): entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.
-CL50: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.
-CE50: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.
-DL50: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.
-NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (Estados Unidos).

-STEL: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido.
-TWA: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.
-UN: Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, 14va. Revisión. ONU, 2005.
- ACGIH. TLV´s and BEI´s for Chemical substances and Physical Agents. ACGIH, 2007.
- Forsberg and Mansdorf. Selection Guide to Chemical Protective Clothing. Edicion 3. 1997.
- CANUTEC Guia de Respuesta en Caso de Emergencia 2012. Edición Colombia.
-NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
-NTC 4435. Transporte de Mercancías Peligrosas- Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en datos considerados como reales. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados aquí, el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta hoja de seguridad. Adicionalmente el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados. Además el comprador asume el riesgo en el uso del material.